

Tomado de: *Traducir a Gramsci*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007, 292 pp.

VIII- Valor teórico de la concepción gramsciana de la hegemonía.

Hasta aquí, he intentado proporcionar las claves más importantes para poder realizar una lectura fructífera de los *Cuadernos de la Cárcel*, una lectura que nos permita captar fielmente la esencia del pensamiento de Gramsci y comprender dónde reside lo nuevo y valioso de su legado teórico.

No hay dudas de que la pieza más importante de la propuesta teórica gramsciana es su concepción sobre la hegemonía. Constituye el núcleo de su reflexión sobre la política, el Estado y la revolución. Miles de páginas se han escrito, en varios idiomas, para comentar las reflexiones que sobre este tema se encuentran en los Cuadernos de la Cárcel. Pero no siempre las interpretaciones producidas han logrado captar y moverse en el sentido y con la intencionalidad con la que Gramsci utilizó esta concepción.

No utilizo el término “concepción” por gusto. Más que de un concepto, creo que debe hablarse de la concepción gramsciana sobre la hegemonía. Al pensar sobre los complejos procesos de estructuración y reproducción del poder por una clase social, Gramsci desarrolló todo un conjunto de categorías que no pueden entenderse adecuadamente separadas unas de otras, en forma independiente, por cuanto constituyen un sistema teórico, están interrelacionadas entre si en forma orgánica, y es imposible explicar el contenido de una de ellas sin recurrir en la explicación a todas las demás. Conceptos tales como sociedad civil, poder y dominación, sentido común y buen sentido, guerra de posiciones, bloque histórico, revolución pasiva, y otros más, se imbrican y presuponen, y es esta vinculación esencial entre ellos lo que con razón puede denominarse concepción o teoría gramsciana sobre la hegemonía. Por lo tanto es imposible pretender proporcionar una definición, en cerrada en unas cuantas líneas, de lo que Gramsci entendió por hegemonía. Se hace preciso desplegar el conjunto de tesis propuestas por él como instrumentos conceptuales conformados para aprehender en su movimiento y su interrelación los distintos elementos que articulan la pluralidad de formas en las que el poder existe y se manifiesta.

Como ya se ha explicado, Gramsci no partió de una concepción economicista ni mecanicista sobre la sociedad. Tanto su actuación en el campo de la práctica política como en el terreno del pensamiento teórico tuvieron como una de sus motivaciones fundamentales la necesidad de estructurar una plataforma conceptual que funcionara como alternativa a la pobreza teórica desde la que el marxismo vulgar enfocaba la cuestión del poder, del Estado y de la revolución, y a sus derivaciones en el campo de la actividad política. Su teoría sobre la hegemonía constituye una clara expresión de esa intención, y sólo puede entenderse adecuadamente desde el conocimiento del propósito y los objetivos que animaban a Gramsci. Olvidar o ignorar esta circunstancia ha conducido a interpretaciones simplificadoras.

La más común ha sido (y continúa siendo) la reducción de la cuestión de la hegemonía al espacio de lo superestructural. Desde esa posición se entiende la hegemonía de la burguesía como la capacidad que tiene esa clase para articular discursos que engañan a la clase obrera y demás sectores trabajadores y explotados. Esta concepción reduccionista se alinea en el sentido de la percepción de Gramsci como “teórico de las superestructuras”, alguien que limitó su pensamiento a la esfera de la cultura y el Estado, pero que no reflexionó sobre la economía y la relación entre esta y aquellas.

Para los que asumen esta interpretación, la burguesía logra dominar porque es capaz de producir un sistema de valores y creencias que engaña y confunde a las masas y les impide tener una conciencia verdadera de sus necesidades y problemas. A la pregunta de por qué y cómo logra esto la burguesía, la respuesta que se ofrece es bien simplista: por su condición de propietaria de los medios de producción fundamentales. La burguesía posee los canales de televisión, las emisoras de radio, los diarios y revistas, controla la producción y distribución de películas, posee recursos para producir imágenes atractivas y mensajes impactantes que logran confundir al individuo, enajenarlo y convertirlo en un esclavo sumiso de las tendencias consumistas y masificadas de la sociedad capitalista. La conclusión es clara: la hegemonía espiritual y moral de la burguesía sería una función directa, un resultado necesario de su control sobre los medios de producción y de su abrumador poder económico.

Esta interpretación excesivamente simplificadora sobre la hegemonía tiene su fundamento en dos principios teóricos comunes al pensamiento positivista y al marxismo vulgar. El primero de ellos es una concepción idealista sobre la sociedad y sobre el poder. Se afirma que la burguesía logra dominar porque es capaz de engañar al pueblo, produciendo ideas y valores que lo confunden. El poder termina siendo algo que se define exclusivamente en el campo de las representaciones conscientes de las personas. Como señala Nicos Poulantzas, se escamotea por completo la problemática marxiana de la relación objetiva entre las estructuras existentes y las prácticas objetivas (tanto materiales como espirituales) de las personas.¹ Bastaría con la voluntad de la clase dominante para producir las ideas que constituyen el fundamento último del poder.

El segundo principio teórico lo constituye la concepción mecanicista sobre la relación entre la economía y otras esferas sociales, como la política y la esfera espiritual. Para decirlo con otras palabras: la visión cosificada de la relación entre base y superestructura. En esta interpretación, lo primero que surge históricamente es la producción de bienes materiales, y después sería que aparecería el Estado, las ideas políticas, religiosas, etc. Se presenta como si inicialmente los seres humanos produjeran los objetos materiales que van a consumir, se establecieran las relaciones de propiedad y se distribuyera en forma desigual la riqueza social, y posteriormente se creara el Estado como instrumento de represión física para defender los intereses de los propietarios, y por último los seres humanos comenzaran a pensar. La famosa expresión de que “los hombres tienen que comer primero para pensar después” olvida el hecho de que lo que diferencia a la especie humana de los animales es precisamente que se vio precisada a pensar primero para poder comer. Con esto no estoy afirmando la prioridad ontológica del pensar con respecto al ser, sino que estoy recordando que el propósito que animó a Marx a elaborar su concepción dialéctico-materialista de la historia fue el de destacar la unidad orgánica entre la producción de la vida material de la sociedad y la producción de su vida espiritual. En la concepción del marxismo vulgar, que siguen repitiendo hoy los difusores de la interpretación de la hegemonía como cuestión exclusivamente supraestructural, la economía es el espacio donde los seres humanos producen cosas materiales (automóviles, tornos, computadoras, alimentos, etc.). Cómo ese proceso de

¹ Nicos Poulantzas: *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*. Cuadernos de Pasado y Presente nr. 48, Córdoba, 1975, p. 46.

producción material influye sobre las creencias, sentimientos, valores e ideas de las personas, es algo que no pueden explicar, precisamente por esa visión empobrecida de “lo económico” que, en esencia, reproduce la de los economistas burgueses, y que ya Marx criticó en 1844. Sólo pueden comprender esa relación como de exterioridad. Todo se reduciría a la propiedad de los medios de producción, a la posesión de la riqueza. Sería apoyándose en esa propiedad y esa riqueza que la burguesía logra engañar a las masas, introduciendo en sus mentes ideas falsas. Sería debido a su riqueza que la burguesía posee los recursos para comprar el talento que producirá esas imágenes hermosas y enmascaradas, y gracias a su riqueza podrían repetirlas sin cesar hasta que a los individuos no les quede más remedio que incorporarlas en su espiritualidad.

Las derivaciones que esta interpretación idealista y economicista de la hegemonía tiene para la elaboración de una estrategia política encaminada a abolir el poder de la burguesía y realizar la revolución son claras. La complejidad de la transformación radical a operar en las relaciones económicas de producción se reduce a la “expropiación de los expropiadores”, a la eliminación de la propiedad privada (mientras más amplia y profunda mejor) y a la estatalización de los medios de producción. La revolución se reduce a la estatalización de la propiedad. Eso es todo. Las consecuencias de este acto se presentan en una sucesión mecánica y directa: desprovistos de su poder económico, la burguesía como clase desaparece y ya no tiene medios para construir su propaganda ni difundirla. El fin de su poderío económico representa automáticamente el fin de su preeminencia ideológica. El poder económico alcanzado por el Estado de los obreros produciría directamente la hegemonía cultural de la nueva clase en el poder. Sobre la nueva base económica se alzaría una nueva superestructura. En sectores minoritarios de la sociedad podrían continuar existiendo valores no compatibles con la nueva sociedad (individualismo, supersticiones, etc.), pero se explicarían como “rezagos del pasado”, remanentes de la vieja sociedad, que desaparecerían necesaria e inevitablemente con el paso de los años, al faltarles su causa material (en este caso la explotación capitalista). Las instituciones productoras de ideología (medios de difusión masiva, sistema educacional, etc.) pasarían a manos del nuevo Estado proletario, que sería quien dispone ahora que se lee y que no se lee, que se discute y que no se discute, que películas y que música se difunden y cuales no se

difunden, que ideas y valores se proclaman y cuales no. La hegemonía cultural sería una consecuencia inmediata y necesaria de la adquisición del poder estatal y de la estatalización de la propiedad. En definitiva, hegemonía y dominación no se diferenciarían esencialmente en el nuevo Estado surgido de la revolución., por lo que no haría falta ocuparse ni perder el tiempo en desarrollar una reflexión teórica sobre la cuestión de la hegemonía. De ahí que durante decenios en muchos sectores del pensamiento marxista y del movimiento comunista se suvalorara la importancia de la obra de Antonio Gramsci.

La desaparición de los sistemas del comunismo de Estado en Europa oriental y la desintegración de la URSS, procesos ocurridos entre 1989 y 1991, demostraron la falsedad de aquella construcción teórica. Ante todo, es imposible regular la vida espiritual de las sociedades modernas apoyándose únicamente en los dispositivos de ordeno y mando característicos de la dimensión represiva del Estado. Además, la creciente complejización de las sociedades modernas y la multilateralización ascendente de los nexos entre los distintos países ha convertido en muy porosas las fronteras nacionales, haciendo casi imposible levantar barreras al flujo de producciones espirituales de muy diverso tipo (noticias, producciones artísticas, obras escritas, modas, etc.). Los Estados comunistas fueron derrocados con todo entusiasmo por la propia burocracia en el poder. La población de esos países, ganada desde antes por los patrones consumistas y los valores ideológicos típicos del capitalismo, saludaron con no menor entusiasmo la reinstauración de los mecanismos de explotación, el desmontaje de la asistencia social, el alineamiento con las políticas agresivas del imperialismo estadounidense, etc. Pese a la estatalización de los medios de producción, la burguesía mundial había ganado la batalla por la hegemonía. Una vez más quedó claro que se puede tener el poder estatal y carecer de la hegemonía cultural, y que la consecuencia de ello sólo puede ser la derrota.

Las lecciones de la historia reciente obligaron a prestar atención al tema de la hegemonía. Allí donde todavía se intenta mantener un proyecto socialista fue necesario abrir un espacio mayor a la existencia de relaciones monetario-mercantiles y a las inversiones de capital extranjero, con la consiguiente diversificación de los tipos de

propiedad y la disminución de la capacidad del Estado para regular directamente los procesos de producción y circulación social.

La complejidad de la relación dominación-hegemonía se tornó dramáticamente perceptible y constatable en la experiencia cotidiana. Los cultores del marxismo vulgar tuvieron que asumir la nueva terminología que antes rechazaron, pero – continuando fieles a su chatura conceptual – no pudieron menos que traducirla en los términos que sus referentes economicistas le imponían. Así, han efectuado una operación de prestidigitación y han separado la hegemonía cultural de la contradictoriedad de los procesos económicos en curso. Si antes supeditaban directa y totalmente a la superestructura con respecto a la base, ahora han realizado la operación inversa: la superestructura es concebida con total independencia de la base. Separan ambos espacios sociales. Eso les permite ejecutar una maniobra de trapisondería intelectual y oportunismo político. Ya no importa la relevancia que ha adquirido la estructuración mercantil del proceso productivo, el predominio de los principios empresariales organizativos típicamente capitalistas, el crecimiento de las desigualdades económicas, la reestructuración clasista de la sociedad, y otros procesos tendencialmente opuestos a cualquier socialización de la propiedad y del poder. Se ignoran estos procesos y sus efectos, y se presenta la hegemonía como algo que se resuelve en el aparentemente autónomo campo de la superestructura, donde lo único que importa sería la capacidad de hilvanar discursos, mensajes, etc., que logren tener un efecto convincente sobre las personas. La hegemonía se reduce a “lucha ideológica”, y esta se entiende en exclusiva como la “habilidad” para lograr un mayor poder de convicción en la utilización de los medios de propaganda.

Si la hegemonía fuera esto, entonces tendríamos que llegar a la conclusión de que no hay nada nuevo ni importante en la teoría gramsciana. En última instancia, la hegemonía mantenida a lo largo de dos siglos por el gran capital y sus representantes se debería a su capacidad para engañar a las masas, para producir una “falsa conciencia”. Si el campo de aplicación de la concepción gramsciana sobre la hegemonía se limita sólo al dominio de la ideología, pues indica la capacidad de una clase dirigente para hacer aceptar por toda la sociedad su propia concepción del mundo, entonces toda la

teoría de la hegemonía (y el concepto mismo) serían superfluas. No haría falta un concepto nuevo sólo para valorar la eficacia específica de las ideologías sobre la base.²

Esta interpretación idealista sobre la cuestión de la hegemonía, presente en los actuales cultores del marxismo vulgar, sirve de lecho de acomodo de una concepción totalmente instrumental y maquiavélica sobre la política. Si reducimos la hegemonía al plano de lo discursivo, la lucha contra la hegemonía burguesa puede derivar en la utilización de los mismos mecanismos y recursos, trucos y tretas que ella utiliza para propagar sus ideas y valores. Se tendría así el espectáculo, no por curioso menos trágico, de una programación televisiva que repite los patrones de su supuesto rival ideológico. Se piensa que al ser otro el contenido del mensaje y su finalidad, no importa que los medios empleados sean los mismos. Y se acude entonces a la repetición machacona, la utilización de atavismos, el recurso a lo irracional, en fin, a la duplicación de los mecanismos de la propaganda capitalista. “El fin justifica los medios”, reza una vieja máxima de la política tradicional. Pero quienes ignoran la compleja relación dialéctica entre los medios y el fin tendrán que pagar un precio trágico: los medios terminan reemplazando al fin.

Las formas ideológicas existentes en una sociedad no son el resultado exclusivo ni principal de la voluntad de la clase dominante. No es la mera voluntad de esa clase y su utilización de técnicas de propaganda o publicidad lo que logra que determinadas formas ideológicas se afiancen en la sociedad. Como señaló N. Poulantzas, no se puede olvidar que la *“esencia y función de las ideologías reside en el hecho de <expresar> la relación <vivida> de los hombres en sus condiciones de existencia, la forma en que los hombres viven esas condiciones”*.³ Esas formas ideológicas, esas representaciones, ideas, valores, gustos, y no otros, son los que se difunden a nivel social y hacen suyos las personas, porque esas representaciones – y no otras – son las que les permiten su inserción en el sistema objetivamente existente de relaciones sociales. Esas formas ideológicas adquieren su persistencia y aceptación porque expresan las circunstancias reales de vida de los individuos. Es con esos productos espirituales que ellas pueden estructurar sus vidas en el mundo real en que viven su cotidianidad. El carácter hegemónico de una clase se expresa en su capacidad para estructurar el sistema objetivo

² Nicos Poulantzas, obra citada, edición citada, p. 44.

³ Nicos Poulantzas, obra citada, edición citada, p. 70.

de relaciones sociales en formas afines a su poder, a sus intereses y a su reproducción como clase, y no simplemente en su capacidad de enhebrar discursos atractivos.

Limitar la hegemonía a la expansión de formas ideológicas convenientes a la clase dominante implica ignorar la relación dialéctica entre las prácticas materiales de los individuos y sus formas de pensar y sentir. Gramsci logró superar la interpretación idealista y abstracta del concepto de ideología, presente en el marxismo vulgar, y con su concepción sobre la hegemonía sentó las bases para entender la ideología como una práctica social auténtica y habitual, que debe abarcar no sólo lo que los individuos se representan conscientemente, sino también las dimensiones inconscientes y no articuladas de la experiencia social de las personas, además del funcionamiento de las instituciones existentes.⁴

Gramsci no fue el primer en utilizar el término “hegemonía” en el vocabulario político. Varios autores han rastreado su origen y demostrado que era un vocablo común en el marxismo de la II Internacional.⁵ Pero se utilizaba en un sentido diferente. Se empleaba para designar el liderazgo a desempeñar por el proletariado en su necesaria alianza con otras clases (campesinos, pequeña burguesía) para comenzar la revolución y realizar las tareas democráticas que habían quedado sin resolver por la burguesía. En los *Cuadernos de la Cárcel* se ejecuta un cambio en el objeto al que se refiere este concepto y en las perspectivas de análisis que ofrece. Gramsci transformó su contenido y lo utilizó para reflexionar sobre los procesos y mecanismos utilizados por la burguesía para obtener el poder, pero también para reconsiderar la estrategia de lucha para la realización de la revolución comunista.

La teoría gramsciana de la hegemonía se apoya en la concepción sistémica sobre el modo de producción capitalista desarrollada por Marx. Es por ello que nos permite captar lo específico del campo de lo político y del Estado en la época moderna. “*Si el concepto de hegemonía tiene un status científico propio es porque, aplicado al Estado*

⁴ Ver: Terry Eagleton: *Ideología. Una introducción*. Paidós, Barcelona, 1997, p. 153.

⁵ Ver: Christine Buci-Glucksmann: *Gramsci y el Estado*. Siglo XXI, Madrid, 1978. Perry Anderson: *Las antinomias de Antonio Gramsci*. Fontamara, Barcelona, 1981. Ernesto Laclau y Chantal Mouffe: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, Siglo XXI Editores, 1987.

*capitalista, nos permite dilucidar sus características históricas particulares en sus relaciones con un modo de producción determinado”.*⁶

La concepción sobre la hegemonía desplegada en los *Cuadernos de la Cárcel* nos permite superar las concepciones voluntaristas y economicistas del marxismo vulgar y plantearnos la tarea fundamental en la interpretación acerca de la política y del Estado. Establecer el nexo histórico-genético entre el nivel político institucionalizado y el conjunto específico de un modo de producción (en este caso, el capitalista).

Fue precisamente en la época en que vivió Gramsci cuando el Estado capitalista expresó en forma clara las nuevas funciones que desempeñaba en el proceso de reproducción del sistema social existente, no sólo en la economía, sino también en el encauzamiento y ordenamiento del desarrollo de la sociedad civil. Su teoría sobre la hegemonía tenía como uno de sus propósitos develar el carácter específico que asumía la región de lo político y su autonomización con respecto a lo económico, y a la vez explicar la compleja interrelación entre estos dos espacios de manifestación de la praxis social. Esta es una razón fundamental para no identificar hegemonía con ideología. La hegemonía incluye a la ideología, pero no es reducible a esta. Las características del modo de producción capitalista abren posibilidades a la burguesía para asegurar su poder por medio de la obtención y expansión del consenso con las que no contaron las anteriores clases dominantes. Pongamos un ejemplo: la relativa autonomía de la política permite a la burguesía tomar medidas económicas que mejoren la situación de unos grupos o sectores explotados con respecto a otros, y obtener así el apoyo de los primeros, además de crear divisiones al interior de las clases trabajadoras. La hegemonía también puede tomar formas más políticas, facilitadas por las propias formas en que se manifiesta la existencia del Estado moderno. En el modo de producción capitalista desaparecen las relaciones de subordinación personales basadas en la coerción física (esclavitud, servidumbre) y todos los individuos se convierten en seres libres e iguales en derechos políticos. El Estado aparece como expresión del interés general, supuestamente neutral con respecto a los intereses clasistas. Esto no es una simple ilusión ideológica. Es cierto que en la sociedad capitalista el poder es relativamente autónomo con respecto a la vida económica y social, a diferencia de la

⁶ Nicos Poulantzas, obra citada, edición citada, p. 44.

estructura política que existió en las sociedades pre-capitalistas. Como acertadamente afirma Terry Eagleton: “*la hegemonía, pues, no es sólo una forma de ideología eficaz, sino que podemos distinguir entre sus diferentes aspectos ideológicos, culturales, políticos y económicos*”.⁷

La teoría gramsciana de la hegemonía tiene precisamente como uno de sus objetivos principales facilitar la comprensión del Estado en el capitalismo como un conjunto particular de estructuras objetivas que nacen y funcionan en íntima relación con las contradicciones que le son propias a ese modo de producción. De ahí las nuevas funciones que adquiere ese Estado. Y un elemento muy importante: a diferencia de las formaciones estatales pre-capitalistas, que expresaban directamente los intereses de la clase dominante y se manifestaban abiertamente como su propiedad, el Estado burgués aparece como un instrumento público y supra-social. De ahí que “*el Estado moderno no traduce al nivel político los <intereses> de las clases dominantes, sino la relación de esos intereses con los de las clases dominadas*”.⁸ Ahora el Estado ya no se presenta como la simple ratificación por la fuerza de los intereses de la clase dominante. Esos intereses deben presentarse en una forma mediatizada, como encarnando el interés general. De ahí que el Estado tenga ahora necesariamente que asumir y ejercer funciones inéditas hasta ahora, que lo vinculan a la estructuración de las instituciones vinculadas con los procesos de socialización de los individuos. Los intereses que defiende el Estado burgués deben presentarse como encarnando el interés general. El Estado moderno debe presentarse y actuar como representando y defendiendo los valores universales de libertad y de igualdad formales y abstractos. Pero aquí hay algo que es importante enfatizar: esos valores no sólo desempeñan un papel ideológico de justificación, sino que ejercen también la función de condición de posibilidad de las estructuras objetivas del Estado.

En las condiciones del modo de producción capitalista no puede reducirse el ejercicio de la política sólo a represión, pero tampoco a engaño. La racionalidad específica de lo político en el capitalismo (su lógica de funcionamiento) sólo se puede entender si se relaciona con la racionalidad del modo de producción capitalista. Son las características del proceso de producción de las relaciones sociales en el capitalismo las

⁷ Terry Eagleton, obra citada, edición citada, p. 150.

⁸ Nicos Poulantzas, obra citada, edición citada, p. 50.

que generan objetivamente la percepción de lo político como una esfera separada de lo económico y del Estado como una instancia situada por encima de los intereses particulares, expresión de la universalidad.

La teoría gramsciana de la hegemonía sólo puede entenderse a plenitud y en profundidad si se la relaciona con la teoría marxista sobre el fetichismo. A diferencia de otros muchos marxistas contemporáneos suyos, Gramsci si había estudiado a fondo la filosofía hegeliana. Su lectura de *El Capital* le permitió captar muchos elementos que pasaron inadvertidos para otros. Y entre ellos la relación que existe entre la producción objetivamente condicionada de un mundo fetichizado y la capacidad de la burguesía para lograr el consenso legitimador de su poder.

Para Gramsci, como para Marx, no existen categorías sólo “económicas” o sólo “políticas”. Al utilizar la noción de hegemonía no lo hizo para designar procesos particulares que se manifiestan en una supuesta región social independiente, sino para destacar que la hegemonía concierne al proceso social en todos sus aspectos. Es decir, a toda la reproducción social global. Las causas de la hegemonía de la burguesía se encuentran en las características esenciales objetivas que asume el proceso de producción social en las condiciones de predominio de la plusvalía y de universalización de la forma mercancía, y se realiza a través de todas las actividades vitales de los seres humanos – no sólo actividades laborales, sino también educativas, familiares, religiosas, artísticas, de producción científica, y otras.

Cuando se habla de hegemonía, estamos haciendo referencia a procesos históricos, a formas de vida y de autorrealización de los seres humanos individuales. Terry Eagleton ha señalado acertadamente que la concepción gramsciana de hegemonía es inherentemente relacional, además de práctica y dinámica. Es una concepción dinámica porque la hegemonía no es nunca un resultado alcanzado de una vez y para siempre, sino algo que tiene que ser constantemente renovado, recreado, defendido y modificado. No es un estado inmóvil, una situación de equilibrio estable. La hegemonía implica tensión, una tendencia y un contraste. La hegemonía de una clase es manifestación de su capacidad para encontrar formas nuevas de manejar los conflictos sociales, de cooptar y quitarle su filo subversivo a las nuevas manifestaciones de resistencia surgidas desde otras clases sociales, de recomponer constantemente los

equilibrios perdidos. La hegemonía nunca es inmóvil. Es una expresión de la lucha de clases, de las “relaciones de fuerza” dinámicas que constantemente se renuevan en una sociedad. De ahí la dimensión relacional presente en la concepción gramsciana, pues la hegemonía es algo en constante redefinición a partir de las características de los vínculos que la clase dominante establece con las demás clases. La hegemonía se realiza en relación de alianza o de enfrentamiento de la clase dominante con las otras clases. Y cada vez, en cada momento histórico, en contextos económicos, políticos, culturales, institucionales, cambiantes y en evolución. La dimensión práctica de esta teoría queda bien clara a la luz de todo lo anteriormente expuesto. La hegemonía de una clase no es el resultado del engaño, o de un tipo específico de actividad discursiva confinada a un espacio superestructural. Es el resultado de la capacidad, mantenida por esa clase, de lograr una imbricación específica (acorde a sus intereses) de la multilateralidad de formas de actividad práctica socialmente existentes.